

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios a precios convencionales.

MADRID

Viernes 14 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 586.

EDICION DE LA TARDE.

La cuestion constitucional.

Terminado el incidente del acta de Purchena, que ha distraído tanto la atencion, apartándola de estudios mucho más interesantes y convenientes, debemos volver la vista sobre aquellos asuntos que merecen singular interés, tales como la reunion de los demócratas dinásticos, que tiene grande y verdadera importancia; el extracto de las negociaciones diplomáticas que contiene *El Libro Encarnado*, que tambien hemos interrumpido, y la reproducción de algunas de las consideraciones que en la sesion del miércoles hizo en su notable discurso del Senado el señor ministro de la Gobernacion contestando al señor conde de Casa-Valencia, sobre la no presentacion del presupuesto, ó como ordinariamente se la llama, la cuestion constitucional.

Solo de esta cuestion podemos hoy ocuparnos. Realmente que es doloroso que antes de la fecha citada no haya podido presentarse el presupuesto para satisfacer así todas las interpretaciones que pudiera haber sobre la redaccion del artículo 85. Las esplicaciones, sin embargo, del ministro de la Gobernacion nos parecen tan razonables y atendibles, y al mismo tiempo las presentó con tanta claridad, que merecen ser reproducidas siquiera sea en extracto.

El artículo 85, dijo el ministro de la Gobernacion, establece que todos los años se ha de presentar á las Cortes el presupuesto; pero yo pregunté, decía el ministro:

«¿Qué presupuestos os hubiéramos tenido que traer? ¿Los vuestros? No los hemos encontrado. Hemos hallado, sí, presupuestos de gastos formados en algun departamento; pero los de ingresos, un plan de Hacienda, todo lo que era menester para evitar un déficit de 400 millones de reales, eso no podíamos presentarlos mientras nosotros no lo hiciéramos. ¿Vamos á copiar el presupuesto vigente, traerlo á las Cámaras, someterlo á su aprobacion y dejar las cosas como estaban? El partido llamado al poder, ¿no estaba en el deber de hacer otra cosa? La presentacion de un presupuesto cualquiera en las Cámaras hubiera sido grandemente perjudicial para el país, porque convertido en ley aquél presupuesto, nos habríamos atado las manos para hacer las reformas que, según nuestro propósito, han de regir desde 1.º de Enero próximo, juntamente con el nuevo sistema económico de este gobierno.»

El otro camino era el de disolver las Cortes anteriores y reunir otras para presentar los presupuestos, suponiendo que éstos se puedan improvisar; pero esto no es posible tampoco, recordando lo que disponen las leyes electorales vigentes. No me ocupo de la dificultad práctica de que en ese periodo de cuatro meses habia que renovar los ayuntamientos y mezclar las operaciones electorales municipales con las del Congreso y Senado; pero ¿son esos cuatro meses tiempo bastante para reunir un Congreso, constituirle, discutir el Mensaje, presentar y votar los presupuestos? Esta es cuestion aritmética, y se comprende esa imposibilidad sin necesidad de grandes raciocinios, sin más que leer las leyes electorales; pues dados los plazos precisos que éstas exigen, no se habrían podido reunir las Cortes en tres meses y medio, y mucho menos constituirse, discutir el Mensaje y presentar y votar los presupuestos. Habia, pues, que abandonar ese segundo camino que indicaba el señor conde de Casa-Valencia.»

Entró despues el Sr. D. Venancio Gonzalez en el exámen de los cargos que se han hecho al gobierno por no proponer el arreglo de las amortizables, y dice que no podian aceptar este proyecto porque solo enlazándolo con otros y procurando la nivelacion del presupuesto daría un resultado provechoso.

El ministro de la Gobernacion, siguiendo en su argumentacion, declina toda la responsabilidad de no haber presentado el presupuesto, sobre los conservadores, diciendo con tal motivo que este partido ejercia de Febrero á Junio todos los años una especie de absolutismo parlamentario, influyendo sobre la prerogativa real; mal que se podia haber evitado presentando los presupuestos con más anticipacion.

«Si los presupuestos—concluyó diciendo el ministro en este punto—se han de presentar todos los años y se necesitan cinco meses para disolver y reunir nuevas Cortes; si no es posible improvisar todo esto para cumplir el artículo 85 de la Constitucion, era preciso traer pronto á las Cámaras los presupuestos, quitar obstáculos desde el primer día y tener la tranquilidad de que no se infringirá un artículo de la Constitucion al aplicar otro. Para practicar sinceramente el sistema, es preciso llevar, como lo haremos nosotros en cuanto se constituya el Congreso, los presupuestos y el plan de Hacienda, legalizando la situacion por año y medio, para que la corona no se encuentre encerrada en ese círculo de hierro.»

Tales son, en sustancia, las conclusiones del discurso del señor ministro en este punto concreto sobre la esplicacion é interpretacion del artículo 85 del Código fundamental; punto que volverá á ser examinado en el Congreso, pero que conviene conocer en todas sus manifestaciones, por lo mismo que sobre él se ha promovido una batalla tan empuñada, aunque á la verdad sin trascendencia en el país; porque el país, que juzga las cosas de buena fé, no ha puesto obstáculo alguno á la cobranza de los impuestos.

Crisis francesa.

A juzgar por los telegramas, tanto los que nos comunica la *Agencia Fabra* como los de origen particular, la crisis francesa es un hecho, como tambien la entrada en el gabinete como presidente del Consejo de M. Gambetta:

Hé aquí lo que dice la *Agencia Fabra*:

Paris 13.—Se asegura que los Sres. Grevy y Gambetta, en la conferencia de hoy, han tratado extensamente de la situacion politica en general.

El Sr. Gambetta ha manifestado su opinion de que el gabinete no debia dimitir antes de la reunion de las Cámaras, pues lo constitucional y lo parlamentario es esperar para la formacion del nuevo ministerio el resultado de los debates que se promoverán al comenzar la legislatura.

El presidente de la república, despues de oír la opinion del Sr. Gambetta, ha creído que todavía no es el momento oportuno de encargarle de la formacion de un nuevo ministerio.

Ambos señores se han despedido, aplazando una nueva entrevista para despues de la apertura de las Cámaras.

Por su parte el corresponsal de *El Imparcial* comunica á este colega lo siguiente:

Paris 13 (á las 10'20 noche.—*Imparcial*, Madrid.—El presidente del gabinete ha celebrado hoy dos conferencias con el de la República.

En la primera, cumpliendo lo que con la mayor reserva habian acordado los ministros, M. Ferry ofreció al jefe del Estado la dimision del ministerio. No queriendo M. Grevy adoptar precipitadamente ninguna resolucion, volvió al Eliseo el presidente del Consejo, y ya en esta segunda conferencia, antes de la cual se habia celebrado la de monsieur Gambetta con el presidente de la República, se convino que los actuales ministros continúen en sus puestos hasta la apertura de las Cámaras.

Parece que Mr. Grevy, no sólo rogó esto al jefe del gabinete, sino que le indicó la conveniencia de dar esplicaciones en el Parlamento acerca de la gestion de los negocios públicos durante el último interregno. Dicese que Mr. Ferry se ha manifestado conforme en todo.

La entrevista de Gambetta con el Presidente de la república ha durado una hora. Despues de oír al primero, Mr. Grevy le encargó de constituir el ministerio que ha de reemplazar al actual así que las Cortes estén reunidas, dejándole amplia libertad para elegir personas y redactar programa de gobierno.

Mr. Gambetta, que en estas condiciones no podia negarse á gobernar, aceptó el encargo, previa alguna observacion.

Créese que formará un ministerio de conciliacion entre la union republicana y la izquierda.—*Carcer*.

Recaudacion y pagos.

La *Gaceta* de hoy publica el estado de la recaudacion obtenida durante los doce meses del periodo natural y el primero de la ampliacion del ejercicio por valores del presupuesto de 1880-81.

El total recaudado ascendió á la suma de 722.576.058 pesetas 75 céntimos, correspondiendo al periodo natural 705.280.787'34 y al primer mes de ampliacion 17.295.271'41.

Los ingresos lo fueron por los conceptos siguientes:

Valores á cargo de la direccion de Contribuciones, 214.730.345 pesetas 39 céntimos; impuestos, 129.853.945'85; aduanas, 115.629.193'18; Rentas Estancadas, 215.999.623'3; Propiedades y derechos del Estado, 5.787.034'1; Tesoro público, 14.233.776 pesetas 5 céntimos; ejercicios cerrados, 26.882.143 pesetas 24 céntimos; presupuesto especial de ventas, 24.395.757'50.

Comparada la recaudacion obtenida durante los trece primeros meses del ejercicio correspondiente al presupuesto de 1880-81 por valores del mismo con la realizada en igual periodo de 1879-80, arroja las siguientes diferencias:

Los valores á cargo de la direccion de Contribuciones tuvieron una diferencia de más en 1880-81 de 11.466.178'87 pesetas; Impuestos, 5.902.209'36; Aduanas, 3.682.626'12; Estancadas, 9.407.626'48; Propiedades y Derechos del Estado, 446.459'52; Tesoro público, 4.223.794'69, y ejercicios cerrados, 150.905'28. Suma total, 35.279.795'42 pesetas de exceso en 1880-81 sobre la recaudacion de 1879-80.

Los valores del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados tuvieron una baja en 1880-81 de 9.774.644'25 pesetas, cuya suma deducida de los ingresos habidos por los demás conceptos, resulta una diferencia de más en la recaudacion del ejercicio de 1880-81 de 25.505.151 pesetas 17 céntimos.

Los pagos verificados durante los doce meses del periodo natural, y en el primero de la ampliacion del presupuesto de 1880-81 ascendieron á la suma de 730.771.507'97 pesetas correspondientes al periodo natural 658.786.534'77 y al mes de ampliacion 71.984.973'20.

Los pagos hechos se aplicaron á los conceptos siguientes:

Casa Real, 9.049.444'41; Cuerpos Colegisladores, 1.839.234'96; Deuda pública, 194.421.051'83; cargas de justicia, 3.193.678'96; clases pasivas, pesetas 47.152.467'46; presidencia del Consejo, pesetas 1.080.806'3; ministerio de Estado, 716.809'81; Gracia y Justicia, obligaciones civiles, 8.922.378'62; eclesiásticas, 41.273.976'2; Guerra, 122.953.842'50; Marina, 30.282.934'74; Gobernacion, 26.206.531 pesetas 80 céntimos; obligaciones de la Guardia civil, 17.835.545'12; Fomento, servicio ordinario, 49.842.361'72; carreteras é instalacion de portezgos, 12.214.708'15; ferro-carriles, 238.447'90; canales, 105.946'76; Hacienda, 19.174.038'21; gastos de las contribuciones y rentas públicas, 95.607.452'39; ejercicios cerrados, 48.336.805'58; presupuesto especial de ventas, 29.894.675. Total, pagos ejecutados, 760.666.185'96 pesetas, y como los ingresos ascendieron á la suma expresada de 746.971.816'25, resulta un exceso en los gastos sobre los ingresos de 13.694.367 pesetas 71 céntimos.

En el mes de Julio último la recaudacion obtenida por valores del presupuesto de 1881-82, ascendió á la suma de 31.538.554'14 pesetas; correspondiendo al presupuesto general 30.246.931'13, y al especial de ventas 1.291.623.

En igual mes de 1880 los ingresos importaron 31.976.961'95, resultando, por consiguiente, una diferencia de menos en 1881 de 438.407'81 pesetas.

Los pagos ejecutados en el citado mes de Julio último por 1881-82, se elevaron á la suma de 12.289.713 pesetas 20 céntimos.

De aplaudir es la reforma introducida en la publicacion de los estados de recaudacion y pagos por

cuanto abraza el periodo de todo el ejercicio á que corresponden, englobando el total recaudado por el espresado ejercicio, si bien con la debida separacion de los ingresos y pagos según el presupuesto á que pertenecen.

De este modo se puede apreciar con la debida exactitud el alcance de los productos de las contribuciones y rentas públicas durante el año económico y su periodo de ampliacion, y conocer si los cálculos que sirvieron de base á la confeccion de los presupuestos, fueron ó no ajustados á la verdad, y de este modo tambien es fácil saber el alcance del déficit.

Para que estos estados fuesen completos, entendamos que debiera á ellos agregarse la cuenta de operaciones del Tesoro.

Las minas de fosfato de cal.

La ciencia ha reconocido la influencia que el ácido fosfórico tiene en la vegetacion de los vegetales, y por lo tanto, es preciso dar á los terrenos dicho elemento en las condiciones convenientes; siendo los en que se cultivan cereales los que más necesitan del expresado abono.

La agricultura emplea, por lo tanto, los abonos animales, el negro animal que resulta de la calcinacion de los huesos y los fosfatos naturales.

Fácilmente se comprenderá, por lo tanto, la gran riqueza que encierran los yacimientos de fosfato básico de cal, de las inmediaciones de Cáceres, y que desde 1876 explota la sociedad general de fosfatos que preside D. Edmundo J. Joubert, y de que son consejeros los Sres. D. Joaquin de la Gándara, D. Leoncio Goyetche, D. Segismundo Moret y Prendergast, D. Luciano Villars y don Ramon Maria Lobo, secretario general.

Su base fué la adquisicion de las minas del Calerizo de Cáceres y de Zarza la Mayor, las cuales se explotaban empíricamente; los obreros se albergaban en chozas, una de las cuales se conserva aún como punto de comparacion en el desarrollo de aquella empresa.

La sociedad explota hoy los filones llamados *Esmeralda*, *San Salvador*, *San Eugenio* y *Abundancia*, filones que corren paralelamente y presentan una inclinacion semejante; empezaron á flor de tierra algunos de ellos, formando grandes zanjas en cuyo fondo ya se nota la presencia del agua, que extrae una bomba puesta en movimiento por una destinada tambien á la extraccion del mineral; los trabajos están á solo 80 metros de profundidad. La fuerza de vapor empleada extrae en su conjunto 90 metros cúbicos por hora, empleando al efecto unos 60 caballos nominales de vapor.

La mina de *San Salvador* se halla sobre el cerro, y sobre su boca se halla una elevada torre con la máquina; la profundidad de este pozo es de 94 metros, entrando en él los trabajadores por una galería lateral que parte de la base del cerro.

El arranque se prepara en el interior por cuadrillas de barrenderos que se renuevan cada ocho horas y que emplean la pólvora y la dinamita. Una vez el mineral en la superficie de los pozos, una combinacion mecánica bastante sencilla, que ahora mucho trabajo y gasto, permite volcarlo sobre las plazas de clasificacion á través de cribas que separan los tamaños, facilitando la clasificacion. Esta se hace en seguida por medio de cuadrillas de mujeres y muchachos á las órdenes de sus respectivos capataces.

Clasificado el mineral, se analizan en el laboratorio muestras de los montones. La produccion normal varia entre 4 y 5.000 toneladas, pero con los nuevos medios que prepara la Sociedad, podrá aumentar dicha cantidad hasta 6.000 toneladas.

Hasta Junio de 1880, la esportacion se hacia en carros hasta Mérida.

El ferro-carril de que antes hablamos era necesario para el provenir de la Sociedad, la cual hoy, no solo vende todo lo que produce, sino que no puede satisfacer los pedidos que tiene del extranjero.

La Sociedad emplea unos 600 obreros, que viven en un precioso pueblo con dos barrios separados. En él hay 137 viviendas; todas las habitaciones son pagadas por los obreros, que por medio de un modestísimo alquiler se aseguran una vivienda cómoda y limpia, que deben á su propio esfuerzo.

Una escuela da instruccion á los niños, de noche á los adultos, y en *Villa Moret*, que así se llama, no falta sereno, médico, almacén de comestibles, estanco, y un centro de recreo é instruccion, para la que el gobierno facilitó una biblioteca popular.

En la visita régia verificada el día 9, los señores Moret, Joubert y Jacob obtuvieron muchos elogios, pues aquella poblacion industrial, no solo significaba un gran progreso, sino era un ejemplo digno de ser imitado.

El mineral se esporta á Lisboa, y de allí á Inglaterra; por la accion del ácido sulfúrico se convierte en producto soluble, que emplea la agricultura, en union con los riegos, para dar al suelo los elementos de que carece ó que repetidas culturas han consumido.

En España tenemos azufre, tenemos agua, y como decía nuestro ilustrado monarca, es preciso fabricar el ácido sulfúrico, que modifica el fosfato de Cáceres, y encauzar el agua que ha de llevarlo á las semillas de las plantas.

Cáceres, unida á Portugal y Madrid por el ferro-carril del Tajo, y Mérida y Salamanca, cuando sean un hecho las tres líneas férreas proyectadas, tiene asegurado, indudablemente, una prosperidad que siempre deberá á las sociedades que el Sr. Moret dirige con su inteligente actividad.

Correo de Canarias.

Los periódicos que hoy recibimos de Canarias alcanzan al 5 del corriente.

Continúan emigrando muchas familias, habiendo salido una expedicion al Brasil, proyectándose otra á Venezuela. Con el fin de evitar los funestos resultados de esta emigracion, el gobernador dirigió una circular á los alcaldes, encareciéndoles la

necesidad de fomentar las obras públicas como uno de los medios más prontos y eficaces para mitigar el malestar de las clases jornaleras.

El movimiento comercial y las entradas de buques en los puertos de la isla, con notable actividad en el mes de Setiembre.

Tambien se ocupan los periódicos de Santa Cruz de la exposicion dirigida por el comercio de la ciudad, pidiendo para el puerto de Santa Cruz la escala de los vapores-correos de las Antillas, y de la exposicion de los vecinos de las Palmas en apoyo del real decreto, relativo á la escala de los vapores en dicho puerto.

Ninguna otra cosa de particular á la salida del correo.

En honor de la embajada inglesa.

El banquete que hemos venido anunciando en obsequio de la embajada inglesa, portadora de las insignias de la orden de la Jarretiera, tuvo lugar anoche en palacio.

La mesa se hallaba esquisitamente adornada con profusion de ramos de flores y arbustos, que daban al salon del comedor un aspecto magnífico.

Ocupaba la derecha de S. M. la reina, el marqués de Northampton, que lucia la gran cruz de Carlos III, la infanta doña Eulalia, el encargado de Negocios de Inglaterra, Sr. Fane, condesa de Sturperunda y el Sr. Fritz, secretario de legacion, y la izquierda, el presidente del Consejo de ministros, marquesa de Santa Cruz, el Sr. Currie, secretario de la mision, que ostentaba la placa de Carlos III, marquesa de Bedmar y lord Willian.

Sentáronse al lado derecho de S. M. el rey, la infanta doña Isabel, el ministro de Estado, lady Margaret Compton, hija del embajador y conde de Compton, y al lado opuesto, la infanta doña Eulalia, sir Voos (Jarretera), aya de la princesa, y el agregado Sr. Downe.

Los restantes, hasta el número de 42, ocupaban el resto de la mesa, en cuyas cabeceras se hallaban el duque de Sexto y el conde de Sepúlveda.

El embajador brindó al final por la real familia y por la ventura de la nacion española, y S. M. el rey por la reina Victoria y por la prosperidad de la Gran Bretaña.

Próximamente á las doce terminó el banquete, saliendo los comensales gratamente impresionados de la delicadeza y esquisita galantería de sus majestades y altezas.

La música de alabarderos amenizó la fiesta, tocando composiciones de autores ingleses y aires nacionales.

Teatros.

ALHAMBRA.—Puede decirse que anoche se verificó la inauguracion de este teatro, porque de la que tuvo lugar hace algunas noches, nadie conserva (nos referimos á los que la presenciaron) más que un recuerdo... triste.

La razon y la pasion es el título del drama filosófico-trascendental que se puso en escena, y de cuyo argumento no podemos dar una idea exacta, porque empezamos á comprenderlo á su terminacion. No quiere esto decir que el drama sea malo, no; tiene, por el contrario, pensamientos magníficos y una versificación bastante buena; pero la accion está tan diluida y hay situaciones tan inverosímiles, que no pudimos explicarnos los aplausos que resonaron á la mitad del tercer acto. Es decir, ahora ya nos los explicamos: los aplausos no eran al drama, eran á la simpática actriz señorita Casado, jóven de corazon, que si estudia y pierde algo de la afectacion y del amaneramiento que se notan en su declamacion, llegará á ser una verdadera artista, puesto que á una bonita figura y un rostro agraciado reúne la igualdad de saber sentir y de inspirarse en buen modelo: en la Mendoza Tenorio.

La ovacion fué entusiasta. Tres ó cuatro veces tuvo que salir, á peticion del público, esta señorita sola á la escena, y otras dos más acompañada de los autores del drama señores Valcárcel y Bedmar.

Los demás artistas no hicieron nada notable. El público, por lo que hace al bello sexo, escogido y numeroso, y de hombres, todos los que asisten siempre á los estrenos: autores, literatos, críticos y periodistas.

Mañana, según tenemos anunciado, abrirá sus puertas el teatro de la Zarzuela con la ópera española del maestro Arrieta, titulada *Marina*. El desempeño de la obra está confiado á las señoras Cortés y Mantilla, y á los señores Berges, Forrer, Subirá, Gonzalez, Fuentes y coro de ambos sexos.

Dirigirá la orquesta el maestro Vazquez, y se estrenarán dos decoraciones pintadas por los Sres. Busato y Bonardi.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Orense y el juez de primera instancia del Barco de Valdeorras.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas sobre la organizacion y atribuciones de las Juntas de puertos.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 13.—Los Sres. Grevy y Gambetta han celebrado hoy una entrevista en el palacio del Eliseo, tratándose de la cuestion ministerial.

Noticias de la Martinica anuncian que la fiebre amarilla ha desaparecido casi completamente, y que las procedencias de la Habana quedan sujetas á cuarentena.

Anoche salió la reina doña Isabel para Madrid. La recibieron en Burdeos el general Ecnavaria y varios oficiales del ejército español.

Doña Isabel permanecerá tres dias en Biarritz para asistir al matrimonio del hijo del senador D. Jacinto Ruiz.

Londres 13.—El célebre agitador y diputado irlandés, Parnell, ha sido reducido á prision.

El primer ministro, Sr. Gladstone, en la recepcion que se ha verificado hoy en Guildhall, ha justificado el arresto del diputado Parnell, diciendo que era una medida necesaria para poner en salvaguardia la seguridad de Irlanda.

Hablando despues de la cuestion de los boers, ha dicho que cree que las diferencias con la república de Transvaal se arreglarán muy en breve.

Londres 13.—El *Times* publica esta tarde un despacho diciendo que el emir del Afghanistan ha derrotado dos veces consecutivas á Eyoub-Khan, quien se ha fugado á Persia.

Añade que se cree que el emir ha penetrado en el Herat.

Washington 14.—El Sr. Hamlin ha sido nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

Burdeos 14.—En la reunion verificada ayer por el Congreso filoxérico de esta capital, el Sr. Delarogne hablando de la vid americana que muchos sostenian debía ir substituyendo la indigena, expuso un hecho que llamó mucho la atencion.

Dijo que hay noticias confirmando la muerte de muchos viñedos en los Estados Unidos por efecto de la filoxera, y que los viticultores americanos están creando á toda prisa fábricas de sulfuro de carbon para combatir la plaga.

En vista de esto el Sr. Delarogne pidió que se abriera una informacion.

El Congreso lo acordó así.

Londres 14.—La fragata acorazada inglesa *Inveniente* saldrá pasado mañana de la isla de Chipre con direccion á Alejandria de Egipto.

Dublin 14.—La ley de supresion de garantías ha sido aplicada en toda Irlanda en vista de la grande efervescencia que reina en toda la isla.

AL MENUDEO.

Segun telegramas oficiales recibidos anoche en la direccion de Beneficencia y Sanidad, el estado de la salud pública en Lequeitio es inmejorable, no habiendo ocurrido ningun caso de fiebre amarilla, como han supuesto algunos periódicos, y de cuya falsa noticia se ocupó ayer en la sesion del Congreso el diputado conservador Sr. Allende Salazar.

Del piso principal del cuartel del Conde-Duque se desprendió ayer tarde un madero, que fué á dar en la cabeza de uno de los albañiles ocupados en las obras que se vienen haciendo en aquel edificio. El golpe fué tan terrible, que ocasionó la muerte instantánea de aquel infeliz.

El juzgado de guardia, que se constituyó en el lugar del suceso, no pudo identificar la personalidad del cadáver, que fué trasladado al depósito general.

El cónsul de España en Túnez, en telegrama de ayer, participa al gobierno que el Consejo sanitario de aquel puerto, modificando su acuerdo de 8 del corriente, impone solo tres dias de observacion á las procedencias de Egipto, en lugar de los siete que antes exigia.

Ayer, en la calle de Valencia, fué atropellada por un caballo una mujer, la cual resultó con varias lesiones de gravedad en el pecho, que le fueron curadas de primera intencion en la Casa de Socorro del distrito.

Washington (sin fecha, recibido hoy 14 en Madrid á las 12'20 m.)

Al ministro de Estado.—Reforzados los republicanos en el Senado con tres nuevos.

Ha sido depuesto Bajard y elegido presidente Daais.—Barca.

En las sesiones del Congreso filoxérico que actualmente se celebra en Burdeos han puesto de manifiesto diversos oradores las ventajas é inconvenientes de los métodos de extincion adoptados hasta ahora.

En pró y en contra de los sulfocarbonatos hablaron varios, así como de la conveniencia de plantar vides americanas, que todos ó casi todos reconocieron. Tambien fué debatida la immersion en un compuesto de agua, ácido fosfórico y potasa, idea que fué defendida por el delegado de España, señor Muñoz de Luna.

El Casino militar ha acordado en su sesion de anoche:

1.º Que se presente la junta directiva en Palacio á ofrecer al rey, como jefe supremo del ejército, la presidencia honoraria.

2.º Que se consideren tambien como presidentes honorarios los capitanes generales de ejército, almirantes de la armada y ministros de la Guerra y Marina.

La reciente inundacion en el campo de Cartagena ha revestido escepcional importancia. Con los datos recogidos hasta ahora, se sabe que el temporal ha abarcado una zona de 40 kilómetros de largo por 30 de ancho. En algunos puntos el agua ha alcanzado seis metros de altura. La mayor parte de los márgenes de piedra que dividen los bancales han desaparecido. Las tierras, en especial las de la parte O. por donde venia el mayor canal de agua, encharcadas por completo.

Por fortuna, ha cogido el agua un terreno llano, ligeramente ondulado y sin grandes cañadas. Si esto hubiera pasado, los destrozos hubieran sido mayores que en la inundacion de Murcia de hace dos años, porque se ha reunido mucha más agua, pero las condiciones de los terrenos han sido infinitamente mejores.

En la linea telegráfica han sido 24 los kilómetros completamente inutilizados, cuya reparacion y franqueo se ha hecho en el breve espacio de tres dias. En la vía férrea la inundacion ha causado tambien considerables desperfectos en un espacio de 30 kilómetros. Hay ocupados 900 obreros en la reparacion de la vía, y es probable que el sábado circulen sin obstáculo los trenes.

Prorogado hasta 31 del actual el plazo para proveerse de cédula personal, y atendido el corto número de dias que faltan para la terminacion del mes, se ha resuelto que por los recordatorios investigadores se formen listas de pedidos, á fin de conciliar la escasez de tiempo con lo numeroso de las cédulas que faltan expedir, y con objeto de no dar lugar al procedimiento de apremio, que dará principio en 1.º de Noviembre próximo, y no el 16 del actual, como se expresa al pie de dichos documentos.

Ayer tuvo el honor de ser recibido en audiencia particular por SS. MM. el popular actor y conocido empresario Sr. Arderius, escuchando las más cariñosas frases para él, como artista y como empresario, teniendo la satisfacion de que los reyes se declaren protectores del género nacional de la zarzuela, para el cual ofrecieron su más decidido apoyo, al mismo tiempo que honrar con su presencia la funcion de mañana sábado.

Rumores de órden financiero acogidos por un colega de la mañana:

«Segun se asegura en los círculos bursátiles, el Banco de España se encarga de realizar la operacion anunciada por el Sr. Camacho en el discurso de la Corona, referente á la conversion de las amortizables.

El negocio, que se asegura estar ya casi ultimado, se hará convirtiendo á títulos á 4 por 100 de interés y al tipo de 85 por 100.

En Bolsa se considera que la operacion, hecha en aquellas condiciones, resulta ser altamente favorable para los intereses del Tesoro público.»

Leemos en *El Liberal*:

«El Times llegado ayer á Madrid inserta un notable ar-

tículo muy favorable á España, que por falta de espacio no podemos publicar.

Quizás semejante trabajo obedezca á inspiraciones del redactor en jefe de esta importante publicacion, que en compania de uno de los individuos del gabinete inglés han visitado estos dias á Madrid de riguroso incógnito.

Ambos personajes salieron anteayer para Inglaterra.»

Procuraremos leer el artículo del *Times*, y reproducirlo.

El Sr. D. Mauricio Lopez Roberts ha presentado á la direccion general de Telégrafos una proposicion para el establecimiento del cable submarino directo entre Cádiz y Canarias, en nombre de los Sres. Maddison y compania, banqueros de Londres.

Dichos señores se hallan al frente del sindicato del Banco Anglo-Hispano, cuyo capital asciende á cuatro millones de libras esterlinas.

Por iniciativa de D. José Canalejas y Mendez se reunieron ayer tarde en la seccion tercera del Congreso los representantes de las provincias de Soria, Logroño y Navarra, con objeto de tratar de la cuestion tan vital para estas provincias, de la construccion del ferro-carril internacional que partiendo de Baides éntre en Francia por el valle de Roncal.

El Sr. Cansejas, en su discurso, dió á conocer á sus compañeros de diputacion los trabajos realizados hasta el dia para llevar á cabo tan importante vía férrea.

Habla un periódico de documentos importantes recibidos en el Consejo Supremo de la Guerra sobre la conducta de un alto funcionario de Marina, documentos que de seguir su curso ordinario, llegarán á excitar grandemente la opinion pública.

La administracion económica de Madrid anuncia en la *Gaceta* de hoy que el plazo para la adquisicion de cédulas personales sin recargo, termina el 16 del actual, y que en las provincias donde antes de este dia sea tan excesiva la demanda que imposibilita su expedicion, se formen listas de los pedidos que se hagan, las cuales se cerrarán el citado dia 16; y llevando cada pedido la numeracion correlativa, de la cual tomará nota el jefe económico á fin de que no se expidan más cédulas sin recargo que las comprendidas en relacion, se hace saber del público para que evite los perjuicios que en caso de gran afluencia se le siguieran presentando los citados pedidos en los locales que se expresan, á donde podrán tambien acudir pasado dicho dia los que no hayan obtenido cédula y no dar lugar al procedimiento de apremio que contra ellos debe empezar el 1.º de Noviembre próximo.

Los ingenieros Sres. Jordana, Madrid Dávila y Robles (D. Eduardo), que representaron á España en el concurso agrícola de Argel, han sido agraciados por el gobierno francés con el nombramiento de oficiales de academia.

El consejo de la compania del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca, en uso de la autorizacion que le concedió la junta general ordinaria celebrada el 29 de Mayo de 1880, y á fin de convertir los títulos nominativos de acciones en títulos al portador, ha acordado la exaccion de un dividendo pasivo de 1 por 100.

Con asistencia del gobernador y autoridades locales, tuvo lugar el lunes en Nazaret (Valencia) la colocacion de la primera piedra en las obras de reedificacion de los edificios destruidos por los últimos incendios.

El domingo próximo se celebrará en el barrio de la Salud (antigua Guindalera) solemne procesion religiosa á Nuestra Señora del Pilar, patrona del mismo, que costean los vecinos y propietarios. Entre las diferentes diversiones figura la singular de *Carreras de borricos*, y los premios se adjudicarán á los que corran menos.

Hemos visto lo adelantada que se halla la edificacion de la iglesia, pues dentro de breves dias se pondrá la cubierta, debido esto en parte al maestro de obras D. Manuel Gonzalez, que con un desinterés poco comun, adelanta todos los gastos hasta tanto que las Juntas de damas nobles y de caballeros recauden de la caridad pública lo necesario. Tambien van á empezar las obras para abrir dos calles y tranvia en comunicacion con el barrio de Salamanca y carretera de Aragon.

En Bilbao se vino anteayer repentinamente abajo un gran muro de contension que se habia levantado en el solar de una casa que se constuye en la calle de Doña Maria Muñoz, quedando sepultados entre los escombros tres de los canteros que trabajaban á su pie. Procediéndose inmediatamente á su busca, encontróse uno de ellos muerto por asfixia y á los otros dos heridos, aunque no de mucha consideracion.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La presion atmosférica disminuye sensiblemente en el Norte y Occidente de la Peninsula, en que el cielo se presenta nublado; en el resto no ha habido gran variacion. Presion máxima, 774 milímetros en Valladolid; mínima, 760 milímetros en San Sebastian. La temperatura es relativamente elevada: máxima, 22 grados en Alicante; mínima, 7 grados en Teruel.

Vientos variables y suaves. Ayer no llovió en ninguna provincia, y es probable continúe el buen tiempo. Oleaje en ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 23 grados; mínima, 4.

EDICION DE LA NOCHE.

Un artículo importante del «Times.»

Este artículo, de que hablan algunos periódicos de la mañana, lo hemos visto en el número del *Times* llegado hoy á Madrid.

Tiene, en efecto, mucha importancia, no tanto por lo que dice, y eso que es muy lisonjero, sobre la política interior y estado de las cosas en España, como por las observaciones que hace de carácter internacional, refiriéndose muy principalmente á nuestra influencia y la de otras naciones en Marruecos.

En la imposibilidad de traducir íntegro todo el artículo, hemos limitado la traduccion á los párrafos más importantes, que dicen así:

«El rey Alfonso ha gobernado de una manera que puede satisfacer á los ingleses por lo bien que ha aprovechado el ejemplo que le ofreció Inglaterra durante su estacion en nuestro país. Los mismos monarcas de la casa de Saboya no han demostrado

más altas condiciones que el rey Alfonso para comprender los deberes que el ser árbitro entre los partidos impone á un rey constitucional; y los ingleses deben reconocer en el soberano español una sobriedad y moderacion verdaderamente inglesas en el ejercicio de la régia prerogativa. El acto de conferir al rey Alfonso la condecoracion más brillante de Inglaterra, demuestra el deseo de la nacion inglesa de estrechar todavia más los lazos que la unen á España.

Inglaterra y España no sacan de su proximidad marítima todas las ventajas que naturalmente pueden proporcionarse. Los ingleses creen poseer medios de facilitar á España muchas cosas que desarrollarian la industria y el comercio de esta nacion, y á su vez España puede dar á Inglaterra tanto como de ésta recibiera.»

Dedica despues el articulista un largo párrafo á hablar de las relaciones entre España y Portugal, cuyas comunicaciones acaban de facilitarse mucho por la reciente inauguracion de la linea férrea de Madrid, Cáceres y Portugal; y si bien reconoce las dificultades que existen para que ambos pueblos lleguen á constituir uno solo, pondera los beneficios que ambos deben reportar de una estrecha alianza, y declara que España y Portugal, hermanas por la sangre y la geografía, son dos potencias; pero no dos pueblos.

«España—continúa el articulista—está dando pruebas de fuerza y actividad. Los españoles, por primera vez desde hace medio siglo, están muy contentos con su gobierno. La industria se siente segura. La Iglesia está satisfecha de su posicion, aunque no puede imponer su predominio.

La nacion siente vergüenza ante la idea de faltar á los compromisos contraidos con sus acreedores. Cuba ya no consume la sangre y los tesoros de la madre patria.

Es tan grande la prosperidad en el país, que España ya no quiere ser un simple espectador cuando de lo que ocurre fuera de sus fronteras. Corren rumores de discusiones en el seno del Consejo de ministros de España acerca de los deberes que incumben á su nacion en el Norte de Africa: en qué parte, no se sabe tan bien como que ha de ser en alguna. Hasta se dice que Marruecos y sus relaciones con Francia por un lado y con España por otro han sido uno de los asuntos tratados en Valencia de Alcántara. De qué manera habria de cooperar Portugal con España en Marruecos, no se sabe tan concretamente como lo que España ha de hacer.

Lo más agradable y digno de ser notado en el hecho de que España se muestre interesada en asuntos que no son exclusivamente particulares de ella, es que su actitud revela el convencimiento que tiene de sus recursos y de su fuerza.

Este hecho seria menos agradable si ese convencimiento indujera al rey Alfonso y á sus consejeros á seguir una política de aventuras. La sombra que oscurece toda la historia de España, es que esta nacion, cuando ha cobrado fuerzas, siempre ha sido lanzada en empresas que engrandecian al Estado, no al pueblo.

La historia de España demuestra en una serie de tristes triunfos cuán fácil es á un gobierno brillar á expensas de los ciudadanos. El pueblo español no es aun tan próspero, rico y feliz que pueda permitirse arriesgar su porvenir por un alarde de influencia en el exterior. Un prudente egoismo es la mejor política que puede seguir por ahora. Si limita sus esfuerzos á hacerse bien á si mismo en el interior, Europa no tolerará que sean lastimados ni perjudicados sus intereses permanentes en el exterior.»

No sabemos hasta qué punto estará bien informado el *Times* de la política exterior de España y de lo que haya podido hablarse en Valencia de Alcántara.

Aparte de esta salvedad, y de alguna otra exageracion que quizá haya en las apreciaciones históricas del artículo por lo que hace al espíritu aventurero de España, la verdad es que todos sus conceptos críticos sobre cosas del momento, los unos son justos, como los que se refieren al rey; los otros muy favorables á la política actual, y todos discretos; trabajo, en resumen, que consignamos con satisfaccion, y que creemos que nuestros lectores repasarán con gusto.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 14 á las dos y media, bajo la presidencia del señor duque Tetuan, se leyó y aprobó el acta del dia anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernacion, Marina y Gracia y Justicia.

Los bancos de los señores senadores poco concurridos, la tribuna pública llena y las de orden con poca gente.

Prestan juramento los señores marqués de Valmar, Maldonado y marqués de Azas.

Sin discusion se aprueba un dictámen de la comision referente á calidades.

El Sr. Barzanallana (D. José), hablando para alusiones personales, defende al gobierno conservador del ataque que le hizo el Sr. Maluquer en su discurso de contestacion al Sr. Moreno Nieto en lo que se refiere á que habían tratado de limitar la prerogativa de indulto que tiene la Corona en el proyecto de ley electoral, cuya discusion quedó pendiente de una emendacion.

Entrando en las cuestiones de Hacienda, dice que no comprende si el ministro de la Gobernacion profesa la idea de que el gobierno debe presentar los presupuestos antes del 10 de Febrero, y que si es así no sabe con qué argumentos podrá defenderlo.

Con este motivo se ocupa de hacer historia sobre este punto y ataca el proyecto del gobierno de presentar presupuestos que abra año y medio de duracion, y la actual ilegalidad en materia económica.

Despues de esto se ocupa en justificar su gestion administrativa en el ministerio de Hacienda en 1876.

El Sr. Maluquer contesta al discurso del Sr. Barzanallana defendiendo lo que dijo en su discurso de contestacion al Sr. Moreno Nieto, referente á que se pretendia coartar las atribuciones del monarca y que usurpaban las atribuciones de los tribunales de justicia.

El Sr. Barzanallana rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion dice que por efecto del giro que han tomado los debates, saliendo del cauce general por las alusiones personales, se ve en la necesidad de contestar á cinco señores senadores.

Contesta en primer término al Sr. Lasala haciendo resaltar más la necesidad de haber presentado el presupuesto en tiempo oportuno para dejar completamente espedita la prerogativa de la corona, desde el momento en que el gobierno conservador habia pensado en la conveniencia ó posibilidad de dejar el poder.

Con respecto á la pregunta del Sr. Barzanallana sobre si cree que el gobierno tiene obligacion de presentar los presupuestos antes del 10 de Febrero, dice que ya lo ha dicho diferentes veces, y que no cree que la modificacion que establece la Constitucion de 1876 sobre la del 69 en materia de reunion de las Cortes haya derogado el artículo 10 de la ley de contabilidad; pero que sobre esta cuestion legal está la cuestion de conveniencia para el

ejercicio de la prerogativa régia, que todos los gobiernos deben procurar mantener espedita en todo tiempo, y que á su juicio no ha tratado de mantener el gobierno conservador.

Dice, además, que estraña que el gobierno conservador le acuse á éste de una falta que es común, puesto que en este mismo año en que no se han presentado los presupuestos han sido poder ocho meses los conservadores y no los presentaron, y los acusan á ellos que tan solo le han sido cuatro.

Niega que hayan encontrado los datos necesarios para formar los presupuestos como decía el Sr. Lasala, y dice que el presupuesto no es una mera relacion de los gastos y de los ingresos, como dice el Sr. Ororio, sino un plan de Hacienda, y mucho más el que tenia que formar el señor Camacho, puesto que en él habia que desarrollar todo el plan de Hacienda de la decaída en la oposicion por espacio de seis años.

Contestando al señor conde de Casa-Valencia sobre lo que dijo de que si el reino de los cielos era de los arceobispos, tambien podría serlo el gobierno de la tierra; dice que siente mucho que un hombre como el señor conde de Casa-Valencia use de un sarcasmo en una cosa tan seria como es esta, y que puede traer consecuencias, porque puede retraer algunos hombres que quizá se hallasen dispuestos á reconocer la legalidad, y que pudieran retraerse por temor á ciertas ironías.

Dice que sobre la cuestion de Hacienda contestará el Sr. Camacho, pero que no puede menos de decir que oyó con gran extrañeza al Sr. Ororio que se habian zarzado sus presupuestos con sobrantes, si se atendia á las amortizaciones, y refiriéndose á estas dice que las de las deudas amortizables son una obligacion del presupuesto, y que por lo tanto no deben computarse; y que en cuanto á la amortizacion de la deuda perpétua no debe hacerse sino cuando hay en realidad sobrantes, pues de lo contrario es lo mismo que el cambiar una deuda, cuyo pago no pueden exigirse por otra, á cuyo pago pueda ser apremiado, y que este proceder siempre se habia considerado como ruinoso.

El señor marqués de Ororio rectifica algunos conceptos espresados por el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

El Sr. Ororio vuelve á rectificar y dice que en último caso, en la cuestion de presupuestos, si el partido liberal no se crea con fuerza para cumplir con los preceptos constitucionales, no debia haber aceptado el poder. (Varias voces en la mayoría: Eso es lo que queráis.) El orador termina diciendo que admitieron el poder porque tenían gran deseo de él y poco respeto á las leyes.

El Sr. Barzanallana (D. José) rectifica.

El Sr. Lasala contesta á algunos argumentos expuestos por el señor ministro de la Gobernacion repitiendo los expuestos en el dia de ayer.

El Sr. Galland hace una especie de resumen de los argumentos empleados por todos en la discusion, y dice que en medio de todo no hay más que una manera distinta de apreciar la Constitucion.

En este estado falta el gas en el salon, de modo, que gradualmente se que la oscuras, y despues de leer un dictámen de la comision de actas,

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 14 á las dos y cuatro bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario y de varios oficios de la comision de actas dando cuenta de haber declarado graves inicias de ellas.

En el banco azul se encuentra sólo el señor ministro de Ultramar. Escasa concurrencia en los demás escaños y regular en las tribunas.

Orden del dia: Dictámen de la comision de actas relativo al distrito de Valencia de D. Juan (Leon) que fué aprobado sin debate, siendo proclamado diputado el Sr. Alonso Castillo.

Dictámen relativo al acta del distrito de D. Benito (Badoz) por el cual es diputado electo el Sr. Solo de Zaldivar.

El Sr. Canalejas y Mendez combate el dictámen, comenzando por recordar las promesas del partido constitucional.

El Sr. Presidente: Señor diputado: Sirvase su señoría acercarse porque los taquígrafos no le oyen.

El Sr. Canalejas acepta la indicacion de la mesa, y al acercarse á la de los taquígrafos se separa más de la tribuna de la prensa, por cuya razon oímos difícilmente al orador.

De lo que percibimos de su discurso entendemos que funda su oposicion en que el candidato Sr. Solo de Zaldivar era individuo de la comision del censo electoral, y por consiguiente, como funcionario público, incompatible para el cargo de diputado.

El señor marqués de Valderrazo (de la comision) contesta que efectivamente el Sr. Solo de Zaldivar era individuo de la comision inspectora del censo electoral; más como los individuos que componen la misma no ejercen autoridad, no se halla comprendido en el caso de la ley electoral á que se ha referido el Sr. Canalejas.

Rectifican ambos oradores, y se aprueba el dictámen en votacion ordinaria, siendo proclamado diputado el señor Solo de Zaldivar.

Sin debate se aprueba el dictámen referente al acta de Tafalla (Navarra), siendo proclamado diputado el Sr. Bazarán y Echeverría.

Se lee un dictámen de la comision de actas, que queda sobre la mesa para señalar dia en que haya de discutirse.

Orden del dia: Acta de Berga.

Leído el dictámen pidiendo se deje sin efecto la proclamacion del Sr. Bonanza y se nombre en su lugar al señor Marin.

El Sr. Bonanza hace uso de la palabra. (Espectacion en las tribunas y curiosidad en todos los lados de la Cámara.)

Empieza diciendo que ha sabido con grandísimo disgusto por los periódicos y por algunos diputados que ha sido sentenciado á muerte.

Pero no solo le ha sido sentenciado á muerte, señores diputados, sino á otra pena mucho más ignominiosa todavía; á la pena de muerte, pero tonido; que sufriria desautorizado: ¿y por qué?

Por el tribunal que debía de ser más justo y más estrictamente legal, puesto que se trata de la dignidad del Parlamento; del tribunal de actas.

(La voz y el aspecto del orador producen ataques rudos y una polémica viva y ruda. Un señor diputado le dice por lo bajo al orador:—Seréense usted.

—Palta que pueda—contesta el Sr. Bonanza.)

Comienza el orador á rebatir uno por uno los resultados y considerandos del dictámen que se discute.

La tarea que el diputado electo se ha propuesto es bastante pesada para que nosotros podamos seguirle en su discurso, por lo cual sólo daremos de él una idea general.

Habla el Sr. Bonanza de abusos y tropelias con el Sr. Marin cometido.

Dice que hubo un accidente en una de las secciones, que despues de haberle dado palabra de que le votaria, se volvió por su tra á votar al candidato contrario.

Otra prevision de hechos semejantes añade el orador, entre ellos el de que el gobernador de la provincia echó á votar el calificativo de candidato externo para el orador, (risas) y candidato interno para su contrario.

Entre todos los argumentos empleados por el Sr. Bonanza, llama la atencion el que se refiere á que la comision, en concepto del orador, no puede omitir más que dos dictámenes, ó declarando grave el acta ó declarándolo leve, pero nunca tiene derecho á anular la eleccion. (Aprobacion.)

La comision—continúa—ha cometido el delito de falsedad con mi acta, y voy á probarlo.

Llama la atencion del Congreso sobre el considerando noveno, que fija la votacion de los dos candidatos. (Lee el considerando.)

Ya lo veis, señores diputados, el delito de falsedad está probado, segun acabais de oir por la lectura del considerando.

En el resulta que los 124 votos de una de las secciones, la de Caserras ha de aplicarse al Sr. Marin, pero como

hay otra acta, en la que los 124 votos de esa seccion se me adjudican a mi, yo tengo que atenerme al resultado del computo de todos los votos obtenidos, y esta me da una mayoría de 124 votos sobre mi contrario, a pesar de lo cual, la comision declara nula mi acta.

Veá, pues, el Congreso porque he dicho que ha cometido una inmensa falsedad. (Fuerzas ruidosas).

El Sr. Bonanza: Es un error de imprenta y de suma: que se vea el borrador. (Risas).

El Sr. Bonanza: Otro delito. (Risas.)

¿Qué tengo yo que ver con eso? Yo no he de atenerme más que a lo que está impreso; pero si queréis que se lea el manuscrito (se lee) y resulta conforme con lo impreso. (Murmullos en la minoría.)

El Sr. Bonanza: Es un error de imprenta y de suma: que se vea el borrador. (Risas).

¿Qué tengo yo que ver con el borrador? Aquí lo que hay es un delito que ha cometido la comision de actas, que yo pido al Congreso que no pase inadvertido, votando en sentido contrario al dictamen.

El Sr. Linares Rivas usa brevemente de la palabra para defender a la comision que preside de los cargos que la ha dirigido el Sr. Bonanza.

Lo que ha pasado—dice—es pura y simplemente un error material, del cual nadie está exento; pero el Congreso, que es el que ha de decidir si el acta es grave ó leve, hará a la comision la justicia de creer que habrá podido equivocarse; pero que esa equivocacion no altera en lo más mínimo su buena fé.

Aquí la cuestion está reducida a si los 124 votos de la seccion de Caserras han de adjudicarse al Sr. Bonanza ó al Sr. Marin. A cualquiera de ellos que se le adjudiquen, resultará con mayoría, y esto es lo que el Congreso va a decidir. La comision, inspirándose en la más estricta imparcialidad y juzgando en justicia, cree haber dicho la verdad en el dictamen que ha emitido, salvado el error que he señalado.

El señor Bonanza: Pues ese error es el mismo que cometieron el alcalde, el gobernador y todos mis adversarios. (Risas).

El Sr. Aguilera (de la comision) defendiendo el dictamen y dice que las diez secciones de que consta el distrito de Berga, en nueve de ellas obtuvieron los candidatos 343 votos el Sr. Marin, y 300 el Sr. Bonanza; pero quedaba la duda de si los 124 votos de la seccion de Caserra debian adjudicarse a uno ó a otro. La comision se encontró con dos actas, una con firmas y sellos correspondientes, en esta acta se adjudican al Sr. Marin los 124 votos de Caserra; en la otra, que viene firmada, pero no trae sellos, se adjudican al Sr. Bonanza. La comision ha tenido por más legitima la que aparece más autorizada.

Aduce el testimonio de los Sres. Posada Herrera, Sagasta y Martinez Campos respecto a haber reconocido ante ellos el Sr. Bonanza que era falsa el acta que lo era favorable.

Examina los documentos y deduce de ellos que la falsificacion que aparece en el acta de Caserra ha sido hecha en beneficio exclusivo del Sr. Bonanza, y sobre este punto se extiende en largas consideraciones.

Pasa despues a ocuparse de lo que ha producido el error a que el Sr. Bonanza se ha referido, y dice que es suya, exclusivamente suya, la culpa de lo que ha pasado, porque, efecto de la angustia del tiempo y de la mala letra que tiene el orador, los encargados de traducir la interpretaron mal, y ninguno de los individuos de la comision pudo confrontar los datos antes de mandarlos imprimir.

Esto es la verdad, y no me importa decirlo, porque tengo la suficiente lealtad para reconocer mis culpas, yo se lo he tenido la culpa; mi malísima letra, terror por mi profesion de abogado de todos los escribientes de procuradores que conmigo se entienden, es lo que a esto ha dado lugar. (Risas y ruidos en la minoría conservadora.)

El Sr. Aguilera: ¿Os reis? Pues os reis de lealtad, os reis de la honradez y de la sinceridad, y en vuestras risas demostráis... (Varias voces entre los conservadores. No nos reímos de eso. Nada de lo que S. S. ha dicho causa a nuestras risas.)

Repito que tengo la suficiente franqueza en confesar que ha sido mía la culpa, y no me desdeno en confesarlo, porque esto hace toda persona honrada y leal, y yo me tengo en este concepto. (Bien, bien en la mayoría.)

Termino pidiendo que se apruebe el dictamen.

El Sr. Silveira usa de la palabra para explicar que la minoría conservadora votará porque el acta se declare grave, entendiéndose—dice—que esto no es un giro de esta minoría sobre el fondo de la cuestion, sino la impresion que en la Cámara y en el país ha causado y causará esta discusion.

El Sr. Diz Romero pide la lectura de un artículo de la ley electoral y de otro adicional del reglamento, y con arreglo a ellos explica en breves frases el sentido de la comision.

El Sr. Bonanza: Yo quiero hablar porque a ello tengo derecho.

El Sr. Presidente: S. S., Sr. Bonanza, puede hablar cuanto quiera. A juicio de S. S. deja la presidencia si le conviene hablar mucho ó poco.

El Sr. Bonanza usa brevemente de la palabra, y pregunta al Congreso si el Sr. Marin puede ser diputado con arreglo a un artículo del reglamento, que cita.

Despues de algunas rectificaciones de los Sres. Aguilera, Martin Pacheco y Silveira, y pedida votacion nominal por los conservadores, resultó aprobado el dictamen por 90 votos contra 41.

Han votado con la comision los Sres. Polanco y Ortiz de Zarate, en contra, entre otros, los Sres. Allende de Salazar, Bosch y Labrun, Rodriguez Rey, Vivar, Pidal, Villarroya, Salasanca, Ochoando, Baselga, Carvajal y algun otro.

Aprobado el dictamen, se proclamó diputado al señor Marin.

Orden del día: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Concuerdan varias versiones en que de Madrid se excita a los catalanes para que ante los anuncios de la reforma arancelaria, promuevan una agitacion pacífica, aunque dirigida a enfocar el pensamiento, en este punto, del Sr. Camacho.

En su derecho están los catalanes, mejor dicho, aquellas personas y aquellos intereses que crean perjudicial a la reforma del Sr. Camacho, como el Sr. Camacho cumple con su deber, si en su conciencia cree—y en efecto lo cree—que es imposible mantener por más tiempo el statu quo arancelario.

Algeciras 14 (8:45 m.)—Comandante general al ministro: A las cinco de la mañana de hoy se hizo a la mar con rumbo al Oeste, escuadra instrucion, compuesta de las fragatas Sagunto, Zaragoza y Clámen.

Bayona 14 (11 m.)—El cónsul al ministro: Su majestad la reina doña Isabel signe sin novedad. Irá mañana a Irun en un tren extraordinario. Concluida la ceremonia, S. M. volverá a la Negresse.

Las Novedades, de Nueva-York, hoy recibidas, publican los siguientes despachos:

Habana 28 de Setiembre.—Circular billetes de 1.000 pesos fuertes del Banco Español perfectamente imitados.

El capitán general Blanco ha suprimido el cargo de gobernador militar de Santiago de Cuba, que ya no es necesario.

La voz de Cuba pide que varios coroneles de voluntarios que profesan y defienden abiertamente la antonomasia de la mayor brevedad, porque así lo reclama el orden de cosas. Además dice que estando los voluntarios encargados de defender la integridad nacional y ese mismo orden de cosas hoy existente, no es posible que al frente de sus batallones permanezcan aquellos jefes cuando

mañana pueden verse obligados a combatir una insurreccion de los mismos autonomistas.

Habana 29 de Setiembre.—El vapor de guerra español Blas de Garay ha salido hoy para Vera-Cruz conduciendo los restos del ex-presidente mejicano Arista. Va escoltado por el vapor de guerra mejicano Libertad, que llegó el sábado con ese objeto. El gobierno español ejecuta un acto de cortesía encargándose de la conduccion de aquellos restos a Vera-Cruz.

El día 24 del corriente sorprendieron las tropas en la jurisdiccion de Cienfuegos a un grupo de bandos mandados por el mulato Plomero Sardo. Dos fueron muertos y uno herido, que quedó en poder de las tropas. Se capturaron 11 caballos. Dices que Sardo está gravemente herido. Pocos dias antes esos mismos malhechores habian dado muerte a un sargento y a varios soldados, sorprendiéndolos en una emboscada.

La aglomeracion de más de 500 jóvenes examinados en el patio de la escuela de telegrafos, producido, como es frecuente en tales casos, algun desorden en la tarde de anteayer, el cual no se repitió ayer ni se repetirá en los dias sucesivos, merced a las disposiciones tomadas por el director general.

Han sido agraciados por el gobierno francés con el nombramiento de oficiales de academia, los señores Jordana, Madrid Dávila y Robles (D. Eduardo), que formaron la comision española en el concurso agrario de Argel celebrado en Abril último.

La señora de nuestro particular amigo el primer teniente alcalde D. Francisco Martinez Braun, se encuentra en un estado relativamente bueno, despues de cinco dias de un parto laborioso y de una operacion por la que se le estrajo el feto muerto.

Desearnos vivamente su pronto y completo restablecimiento.

Se ha aprobado regreso a la Peninsula de cuatro capitanes y un teniente del ejército de Cuba.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el empleo de coronel por antigüedad con destino de gobernador de la ciudadela de Pamplona, al teniente coronel de Estado mayor de plazas D. Manuel Ceballos y Romero.

—Nombrando auxiliares del gobierno militar de Valencia a los capitanes de infanteria D. Manuel Navarrete y D. Salvador Martín.

Podemos asegurar que no es exacto, como ha dicho algun periódico, que se hayan gastado 6.000 reales en cubrir el piso de un coche de las ambulancias de correos.

Desde que el Sr. Martinez se encuentra al frente de la direccion del ramo, no se gastó en esto un solo céntimo, y desde 1875 hasta Febrero del corriente, aparecen legítimamente invertidos en hules para once carruajes 3.088 rs. 40 cént.

Tampoco es exacto que existan 500 reales diarios para indemnizar a los ferro-carriles por el exceso de correspondencia que conducen; la cantidad asignada en presupuesto para el objeto se limita a 164 reales y se aplican al exceso de las seis expediciones mensuales de Cuba y algunas más del extranjero, previos los oportunos expedientes y libramientos justificados, en los cuales intervienen la seccion de contabilidad, la ordenacion de pagos, el director y el ministro, debiendo advertir que el aumento de este exceso de correspondencia es cada dia mayor.

No se están coleccionando é inspeccionando las cuentas del 79 al 80 por sospechas de irregularidades; y si el Sr. Zavaleta ha sido separado, fué solo por convenir así al mejor servicio.

Un individuo que se hallaba en completo estado de embriaguez, se dirigió a las dos de la madrugada de hoy a la pareja de seguridad situada en la plaza del Rastro, y despues de entregar a los guardias una pistola cargada de dos cañones, les suplicó que lo llevasen a la prevencion.

Los guardias, como era natural, se apresuraron a complacerlo.

Ha llegado hoy a Madrid en el tren de Zaragoza, el señor marqués de Novaliches.

Una señorita y su criada se arrojaron anoche a las once de un balcon en la calle del Divino Pastor. Ambas fueron conducidas con heridas y contusiones a la Casa de Socorro del distrito.

No hemos podido averiguar la causa de tan original suceso.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas hasta las diez de la mañana de hoy, se han llevado a cabo por la policia de Madrid, 34 detenciones.

Esta tarde han estado en el ministerio de Fomento los Sres. D. Henry Busnay y D. Ricardo Pinto da Costa, directores del Sindicato de Oporto, habiendo presentado las cartas de pago que acreditan el depósito definitivo a responder de la construccion del ferro-carril de Salamanca a la frontera portuguesa.

La junta directiva de la Asociacion para la enseñanza de la mujer propondrá a la reunion general de socios, que ha de celebrarse mañana, la adopcion de varias medidas importantes motivadas en los progresos de la institucion, y principalmente en el aumento de alumnas que acuden a sus escuelas. Ya en el curso último ascendió su número a 200; y en el entrante, cuya matricula sigue abierta, excede de 300.

El domingo 16, a las once de la mañana, tendrá lugar un banquete democrático de la union republicana en el restaurant del café Inglés, al que están invitados todos los diputados y senadores de la actual legislatura pertenecientes a aquel partido.

Asistirán los Sres. Figueras, Carvajal, Pedregal, Canalejas y Mendez, Labra, Gonzalez Serrano, Ocon, Carretero y otros hombres importantes.

Los Sres. Castelar, Pi y Margall y Martos no han contestado aun a la invitacion; pero de fijo no asistirán.

La comision presidirá el acto.

El señor duque de la Torre ha llegado hoy sin novedad a sus posesiones de Andújar.

Nuestro amigo el Sr. Ferragés se encuentra muy restablecido de la enfermedad que por tanto tiempo ha padecido.

BALANCE DEL DIA.

Lo primero: comentarios sobre el resultado de la sesion de ayer tarde en el Congreso, pero tan pálidos, que el incidente, puede decirse, ha perdido todo su interés, como sucede de ordinario, con los sucesos que accidentan la politica, un dia presentando todos los caracteres de una borrasca, y al siguiente totalmente desvanecidos.

Vengamos a los asuntos de hoy.

Ferro-carril de Cañfranc.

S. M. ha firmado hoy el correspondiente decreto autorizando al ministro de Fomento a llevar a las Cortes el proyecto del ferro-carril de Cañfranc.

Segun nuestras noticias, por el proyecto de ley de que se trata, se declara comprendido este ferro-carril entre los de servicio general, el cual, empalmándose en Huesca, y pasando por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y Cañfranc, termine en la frontera francesa cruzando la cordillera de los Pirineos en las inmediaciones del puerto de Sompors.

Por el referido proyecto se autoriza al ministro de Fomento para otorgar mediante subasta, y previa peticion por particulares ó compañías, la concesion, bajo la base del proyecto redactado por la comision de ingenieros de estos estudios, con las modificaciones que el ministro de Fomento, de acuerdo con el de Guerra introduzca, en vista del estudio que haga la comision mixta de ingenieros civiles y militares, y en aquella parte que comprenda la frontera hasta el río Gállego.

El Estado, por lo que hemos oido, auxiliará este ferro-carril, entregando a la empresa concesionaria 60.000 pesetas por cada uno de los kilómetros comprendidos desde el origen de la linea en Huesca, hasta la proximidad de la entrada en el túnel internacional que ha de salvar la frontera; este auxilio se entregará a la empresa trimestralmente, y en metálico la cuarta parte del valor de las obras que ejecute en cada trimestre.

El plazo de la concesion de las obras no excederá de siete años.

Quedan autorizados los ministros de Estado y de Fomento por este proyecto para convenir con el gobierno francés la construccion del túnel internacional bajo la base de costear por mitad las obras.

Tales son, segun hemos oido, las bases capitales del proyecto de que se trata.

Por otros decretos, firmados hoy por el señor ministro de Fomento, se conceden los honores de jefe de administración a D. Luis del Castillo y Lopez; se admite la dimision de consejero de Instruccion pública al conde de Casa-Valencia, y en su lugar se nombra al marqués de Retortillo.

El señor ministro de Ultramar, en su despacho de hoy con S. M., ha firmado el decreto para una eleccion de senador por el cabildo de Santiago de Cuba; la traslacion del fiscal de la Audiencia de Puerto Principe a una plaza de magistrado en Manila, y el nombramiento para la plaza de fiscal en Puerto Principe del Sr. Zorrilla, magistrado de la Audiencia de Manila.

Actas leves y graves.

Además de las actas de Purchena y Amurrio, declaradas graves por la comision, esta en su reunion de ayer tarde, declaró graves las de Betanzos y Gandia. En esta misma reunion acordó proponer como leves las de Valencia de D. Juan, D. Benito, Tafalla, Puerto-Principe, Aranda, Alcañices, Trullido, Igualada y Torrente.

Despues de esta reunion de la tarde, la comision se reunió anoche para oír al Sr. Porfuciano, que no concurrió, sobre las actas de la Habana; y para oír tambien a los interesados en el acta de Gijón, y al Sr. Rodriguez, diputado electo por la Puebla de Sanabria.

La comision de actas ha examinado hasta las dos de la tarde de hoy, catorce ó quince, declarando graves las de Toro y Lorea; se ha proclamado diputado al señor Mesa por el distrito de Palma de Mallorca, por donde resultaba electo el Sr. Obrador, que trata el acta.

Dictámenes de actas que han quedado hoy sobre la mesa, para ser discutidas mañana: Puerto-Principe, Torrente, Puebla de Sanabria, Palma de Mallorca (caso de los Sres. Mesa y Obrador), Aranda de Duero, Trullido, Igualada, Chinchon, Valmaseda, Belmonte, Vigo, Santo Domingo, Leon, Utrera, Luarca, Alcañices y Habana.

Van proclamados hasta ahora 346 diputados. Actas presentadas 408.

El Congreso se constituirá el miércoles probablemente.

En las Cámaras, las sesiones tampoco han marcado un gran interés político, siendo, aparte de esto, más animada la del Congreso que la del Senado.

En el Congreso no se ha hablado en toda la tarde de casi de otra cosa que del acta de Berga defendiendo, a la verdad, con mucho ardimiento, y en ocasiones con fortuna su derecho, el señor general Bonanza, hasta el punto de producir impresion en alguna parte de la mayoría, y de alcanzar de los conservadores, que pensaban abstenerse, se resolvieran a última hora, segun declaró el Sr. Silveira, a votar el acta como grave.

En este debate, que ha sido bastante accidental, han intervenido además los Sres. Linares Rivas, Martinez Pacheco y Diz Romero, si bien el peso del trabajo, por parte de la comision, lo ha llevado el Sr. Aguilera, autor del dictamen, diputado de la fraccion del Sr. Martos, que, además de su talento y de su palabra, reúne la circunstancia favorable de ser sumamente simpático.

Al fin el acta, que no deja de tener sus nubecillas, se votó leve, votando por la gravedad algunos diputados de la mayoría, y en masa todos los diputados militares. Para mas permaneros, puede verse el Extracto.

Aparte de esta acta, a primera hora se aprobó la de D. Benito, despues de una impugnacion del Sr. Canalejas y Mendez, que hizo un correcto y razonado discurso para combatir el acta por un lado, y para hablar por otro de la conducta electoral de sus amigos y actitud que sobre el particular ha observado el gobierno; tal ha sido la sesion del Congreso.

La del Senado se ha consumido toda ella en una serie infinita y mortificante de alusiones y rectificaciones mantenidas y provocadas por los conservadores alrededor de la cuestion constitucional, planteada el otro dia por el señor ministro de la Gobernacion, de que por cierto hablamos en nuestro primer artículo de fondo. Para mas detalles de la sesion del Senado, véase tambien el Extracto correspondiente.

Mañana, a primera hora, consumirá el segundo turno del Mensaje el Sr. Romero Giron. Con motivo de este debate, es seguro que hablará el señor Cárdenas explicando su decreto sobre el matrimonio civil.

En el Congreso seguirá la discusion de las actas; ya quedan pocas, de las que han de ir a sesion pública, que den ruido.

Aunque no se halla del todo restablecido, el señor Camacho ha concurrido ya hoy a la sesion del Senado.

El artículo del Times que publicamos en otro lugar, merece leerse.

Del extranjero, lo más notable la prision del diputado Parnell (asi se gastan allí) que recrudescerá mucho la agitacion en Irlanda.

Los fondos, en alza.

TELEGRAMAS.

París 14.—El Sr. Gambetta segun aseguran sus amigos está firmemente resuelto conforme indicó ayer al presidente de la republica a no decidirse a formar Gabinete mientras no recaiga votacion sobre los importantes debates que se esperan al reunirse las Cámaras.

Londres 14.—Correspondencias de Irlanda aseguran que la prision de Parnell ha producido grande agitacion en aquel país, y que se preparan enérgicas protestas, hallándose aquel revuelto con la investidura de diputado.

Se han tomado precauciones militares en diversos puntos.

Se consideran inminentes nuevos desórdenes.

París 14.—Coméntanos mucho los asertos de diferentes correspondientes alemanes insistiendo que a fines de Setiembre último estuvo Gambetta de incógnito en Alemania celebrando una conferencia con el príncipe de Bismarck.

Al resultado de esta conferencia atribuyen algunos el propósito del Sr. Gambetta de aceptar el encargo de formar gabinete, si las primeras resoluciones de la Cámara prueban que dicho hombre político dispone de una mayoría numerosa y resuelta.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE OCTUBRE ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMISIONES, and VALORES DE OTRAS EMISIONES. Includes items like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, etc.

RESUMEN.

A la calma de estos dias ha sucedido la animacion extraordinaria que hoy se nota en el mercado, siendo objeto de una gran demanda las subvenciones por ferro-carriles y aunque no tanto, el consolidado.

Los ferros han ganado 70 céntimos quedando en la hora oficial a 55:50 por 100, y habiéndose hecho bastantes operaciones.

El 3 por 100 ha cerrado a 27:40 el contado y 27:37 1/2 dinero el fin de mes.

Los dosos continúan sostenidos, alcanzando el cambio de 48:80 que llegaron a tener la semana anterior.

Estacionados los bonos, Banco y Tesoro y Aduanas en los cambios de 101 y 101:10 por 100.

El Banco de España queda al cambio de 435 en que se ha fijado desde hace unos dias, y las acciones del de Castilla, siguen solicitadas habiendo adquirido de ayer a hoy cinco enteros más, cotizándose a 187 por 100.

Las obligaciones de Osona se han hecho a 97:00.

Bolsa de San Sebastian.

A las cuatro: Contado y fin de mes, 27:37 1/2 operaciones; ferros, 55:53; cambios sostenidos.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, a 84:50; el 5 por 100 id., a 116:50, el 3 por 100 exterior español, a 26:34; el interior, a 00; amortizable exterior, a 46 1/2; obligaciones de Cuba, a 509; consolidados ingleses, a 99 1/16.

Ultima hora: El 3 por 103 interior español, a 25 13/32; idem exterior idem, a 26 29/32; deuda amortizable exterior, a 47 0/0; obligaciones de Cuba, a 510:00.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Teresa de Jesús, fundadora, compatrona de las Españas.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de Carmelitas de Santa Ana se celebrará a su Santa Fundadora con misa mayor y sermón que predicará don Lope Ballesteros, y por la tarde, a las cinco, completas y reserva.

Tambien se celebrará a Santa Teresa de Jesús en su parroquia titular (barrio de Chamberi), con misa solemne y sermón que predicará D. Manuel Garcia Menendez, y a las cuatro de la tarde se cantarán completas y reserva de su Divina Majestad que estará todo el día de manifiesto.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar: a las diez será la misa solemne con manifiesto y sermón que predicará D. Mariano Marías, y por la tarde, a las cinco, se rezará la estacion y el rosario, despues del sermón que predicará D. Manuel Canales, terminando con la novena, reserva, letania y salve.

Continúa la novena de la gloriosa Santa Teresa de Jesús en la iglesia de la Visitacion, siendo orador en los ejercicios de la tarde el padre José Montañán.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Roberto el diablo.

Español.—15.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El gran Galco.—El laurel y la oliva.

Comedia.—29 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Llvido del cielo.—La noche de antes.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Marina.

Alhambra.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La razon y la pasion.—Cómo se empieza.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Cambio de via.—Esta y no más.—Un domingo en el Rastro (nueva).—Lanceros.

Martin.—A las ocho y media.—Bonito negocio.—El maestro de escuela.—Valiente mina.—Vida por vida.—Bailé.

Circo de Price.—A las nueve.—Los notables gimnastas Ferrand en sus trabajos de arrojó, terminando con el salto monstruo.—El hombre camaleón Mr. Casbell.—El profesor Danguy con sus guapacaramas ó panoramas, que ejecutará una serie de tipos chinoscos —Intermedios por todos los clowns de la compañía.

Imprenta de M. Cozmo, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

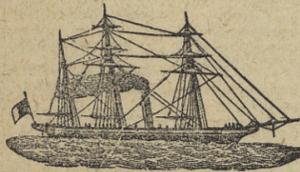
DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.



VAPORES-CORREOS
DEL
MARQUÉS DE CAMPO
LÍNEA TRASATLÁNTICA

El vapor

MADRID

(ANTES AURRERÁ)

saldrá del puerto de Cádiz el 1.º de Noviembre para Puerto Rico y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

PARA MÁS PORMENORES

EN MADRID: Oficinas del Excmo. Sr. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7.

EN CÁDIZ: SUS CONSIGNATARIOS, Aduana, 17.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

CASA PENSION

para estudiantes, dirigida y vigilada constantemente por sacerdotes; primera de su clase en Madrid; á petición de los internos, abre en habitación inmediata clases de idiomas, dibujo, etc., admitiéndose en ellas á escolares externos.—Amor de Dios, 13 y 15. (1.584)

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

SASTRERÍA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación. Carmen, 24, principal.

NOVEDADES

en bisutería, Pendientes, Peinetas, Imperdibles, Pulseras, Cadenas y otros mil caprichos.—Se hacen composuras.

CARRETAS, 22

Plaza de las Cortes, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

14 Obre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 88)

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÈRE

TRADUCIDA POR

FERDINAND BERÁSTEGUI

ya mesa humeaba una fuente enorme de tocino con verzas.

No era en verdad un plato delicado, pero exhalaba un perfume tan apetitoso, que Reinaldo y Tizona que se morían de hambre lo devoraron con la vista antes de tocarlo.

A un signo de su marido, la mujer del armero, una joven linda y vivaracha, colocó dos cubiertos sobre la mesa y fué á buscar vino.

Madurot había sido soldado: había servido en la compañía de Tizona, y había estado siete años al servicio especial del capitán que le había salvado la vida por dos ó tres veces.

Al dejar el servicio decidió vivir arregladamente: con el dinero que le dió Tizona, abrió en la calle de Bucí una tienda de armero, prosperó, se casó y tuvo un hermoso hijo.

En aquel momento, pues, el aventurero Madurot era el obrero más honrado de París; pero no había perdido la memoria de su antiguo oficio y sobre todo á su capitán, su salvador, su Dios.

Muchas veces había dicho á Tizona: —¡Capitán! acordaos de que en casa de Madurot habeis de encontrar siempre buena mesa, buena cama y el corazón más leal del mundo.

Tizona no había puesto jamás á prueba el reconocimiento de su antiguo soldado.

En la situación en que se encontraba, pensó afortunadamente en Madurot por más que no diese gran importancia á sus protestas.

El recibimiento que se le dispensó en casa del armero le causó una agradable sorpresa. Madurot y su mujer se multiplicaban y llenaban los platos y los vasos con una rapidez extraordinaria. En sus rostros se leía la alegría que experimentaban al poder ser útiles á su vez al hombre á quien tanto querían.

Porque si bien es verdad que la señora Madurot no había visto jamás á Tizona, había oído hablar cien veces de él durante los tres años que hacia estaba casada. Durante las largas horas de invierno su marido le había contado mientras trabajaba las proezas del capitán: no ignoraba que su marido había podido establecerse gracias á su generosidad; se había hecho repetir diez veces las circunstan-

cias en que si no hubiera sido por la ayuda del capitán, Madurot hubiera perecido.

—Vamos, señores—decía ella—comed y bebed; estais en vuestra casa: todo lo que hay en ella os pertenece.

Se había guardado muy bien de decir que no tenía más que las dos camas que se le habían pedido, de miedo de que Tizona las rehusase.

Cuando terminó la cena condujo al capitán á su mismo cuarto mientras Madurot instalaba á Reinaldo en el cuarto vecino, despues de lo cual se retiraron.

—No te acuestes todavía—dijo el capitán al soldado—quizá te necesitemos.

Por fin se quedó sólo con Reinaldo.

—Y bien, vamos—dijo cruzándose de brazos—ya estamos tranquilos y al abrigo de toda persecucion todo el tiempo que queramos. ¿Qué pensais hacer?

—Esta noche lo sabreis, capitán—respondió Reinaldo.

—¡Cómo! ¿Esta noche?

—Sí, cuando esté de vuelta.

—¿Vais á salir?

—En este mismo momento.

—¿A dónde vais?

—No me lo preguntéis.

—Al ménos creo que me será permitido acompañaros.

—Ni aún eso—contestó el gentil-hombre.

—¿Es preciso, pues, que os espere aquí con los brazos cruzados?

—Os lo ruego—dijo Reinaldo—ya que por ningún motivo queréis separaros de mí, dejadme obrar á mi antojo. Está en ello empeñado mi honor y nadie me hará retroceder.

Tizona golpeó el suelo con el pié.

—Escuchad—dijo al marqués.—Esta es la primera vez que os interrogo, desde que nos conocemos, y no me respondeis. Lo habeis jurado ¡sea! No insisto. Pero no podeis impedir que piense, que no hay más que los enamorados ó los conspiradores que hagan prestar juramentos capaces de detener á un hombre cuando apenas ha recobrado su libertad. No correis al lado de Margarita porque está lejos de aquí y libre de todo peligro... luego...

—En efecto, yo no puedo impedir que penseis—interrumpió Reinaldo con voz poco segura—pero el tiempo pasa y no es nada generoso retenerme. ¡Hasta luego, capitán!

El joven marqués echó sobre sus hombros un manto en el que se envolvió, estrechó la mano de Tizona y se dirigió hácia la puerta.

—Todavía una palabra—le dijo el capitán deteniéndolo.—Sabed bien una cosa, Reinaldo, y es que vuestra juventud no puede engañar á mi experien-

cia; advino que correis á un peligro y lo siento. Me deciais hace un momento que no era generoso en mí deteneros: tenéis razon. ¿Pero encontráis generoso el que un amigo como vos no me haga participar de sus peligros?

Reinaldo trataba de retirar la mano que tenía entre las del capitán.

—¿No me contestais?—dijo Tizona.—Id, querido amigo, pero resulte lo que resulte de eso que vais á hacer, acordaos de que con el corazón y con el pensamiento estoy con vos.

Despues de decirle esto último, dejó la mano al marqués y le acompañó hasta la puerta de la calle. Reinaldo se alejó en direccion del hotel Guebriac del que estaba bastante distante.

El suizo que le preguntó, le anunció que el vizconde estaba en su gabinete con algunos amigos, pero que había dado orden de no recibir á nadie.

—Hacedle saber mi nombre—dijo Reinaldo sin desconfianza.

El suizo llamó á un lacayo que se encargó del recado.

El vizconde en persona fué quien bajó á recibir á Reinaldo.

—¡Ves!—exclamó el vizconde.—¿De dónde salís?

—De la Bastilla.

—¿Hace mucho tiempo?

—Apénas dos horas.

—¡Pronto! venid á contarnos eso—dijo el vizconde sin disimular la alegría que le producía la venida del marqués.

El joven abrió la puerta de un saloncito donde había reunidos media docena de jóvenes; ya había estado el marqués en otra reunion semejante: entre ellos figuraban el conde de Lussau y el caballero de Vernouillet.

M. de Guebriac tomó la palabra.

—¡Gracias á Dios!, señores—dijo—hénos aquí reunidos todos. Permitidme ahora que os explique por qué el marqués de La Couldrave, á quien acusábamos de cobardía y de traicion no ha venido desde hace seis semanas á nuestras reuniones. El marqués sale ahora de la Bastilla.

Al oír esto los jóvenes que habían recibido á Reinaldo con bastante frialdad se levantaron y apresuraron á felicitarle y á llenarle de preguntas. El marqués se vió obligado á contar cómo había sido reducido á prision y cómo había salido.

—Ya lo veis, señores—dijo el de Guebriac—también al Cardenal es á quien debemos el habernos privado por espacio de dos meses del concurso del marqués de La Couldrave. Espero que esta nueva prueba de persecuciones de Richelieu á la nobleza, añadida á tantas otras os demostrará una vez más cuánta razon teníamos al uniros contra su tiránica omnipotencia. En cuanto á los espiri-

tus tímidos ó indecisos que hasta ahora retrocedían ante la violencia, creo que se verán obligados á convenir conmigo en que es urgente hacer desaparecer el Cardenal.

Hace ya demasiado tiempo que sufrimos el yugo de tan orgulloso prelado. El camino que ha recorrido para llegar al poder ha sido enrojecido por nuestra sangre. Únicamente aleccionados por la experiencia que nos ha demostrado lo poco conveniente que es una rebelion abierta, hemos renunciado á hacer una revolucion política; pero no queremos esponer nuestras cabezas inútilmente: el que ha matado con hierro, con hierro debe morir. En expiacion de toda la sangre que ha derramado hemos resuelto verter la suya y vengar de este modo la sangre de todos los que lloramos.

Este objeto que nos proponemos hoy no lo habíamos ocultado á ninguno de los que nos escuchan: todos se han comprometido por un juramento á obedecer la suerte: si hasta ahora hemos detenido la ejecución de nuestra irrevocable sentencia, era porque la enfermedad nos hacia esperar un desenlace que nos ahorraria la violencia; pero esa interminable enfermedad puede prolongarse años y años y dejar libre curso á los excesos de poder de que ha sido víctima reciente el marqués de La Couldrave. Richelieu está condenado: no falta sino que la suerte designe quién ha de ejecutar la sentencia.

En este sombrero están los siete nombres de los que me escuchan: ahí vá el mío.

Al decir esto, el vizconde enseñó á sus amigos un papel en el que con gruesas letras estaba escrito: vizconde de Guebriac.

Despues de plegarlo cuidadosamente lo echó en el sombrero y lo removió.

—Señor marqués de La Couldrave—continuó—si bien es verdad que habeis estado presente á nuestras deliberaciones con el pensamiento, como nos lo prueba vuestra espontánea vuelta, habeis estado ausente seis semanas. Nadie por lo tanto podrá acusaros de parcialidad. Tened la bondad de acercaros y sacar uno de estos papeles.

En medio de un silencio general, Reinaldo avanzó, cogió uno de los ocho paquetes y le entregó á Guebriac.

—¡El marqués de La Couldrave!—dijo este desplegándolo y leyendo.

El día en que Tizona, despues de alcanzar el carricoche de Francisca recibia las primeras confidencias de Herminia en la carretera, Reinaldo se había quedado en París acompañado del conde de Guebriac, del de Lussau y del caballero Vernouillet.

Estaba de muy mal humor. Acababa de separarse del Cardenal y el resultado de la audiencia le